



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 15 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 37001/2023 por el cual Martín Nicolás ORTIZ solicita la acreditación de Idioma Extranjero (Portugués); y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias.

Que presenta la documentación correspondiente, la que corre agregada al expediente de referencia.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la documentación presentada y de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Nº 59/03-CS.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a Martín Nicolás ORTIZ (DNI Nº 29.834.834), alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, la asignatura: "Idioma Extranjero (Portugués)" – Nota Final de Evaluación: Aprobado, de acuerdo a lo establecido por la Ord. Nº 59/03-CS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 165/2024-D

nce

DR. JOSÉ LUIS JOFRE Secretario General DRA. MARIA EUGENIA MARTIN Decana